

INDICADORES

TRIMESTRE		
2	3	4

FECHA
09/04/2025

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3313 - Coordinación General de Planeación y Contraloría Social
 ACTIVIDAD: F.P.C06.A06 - Implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de la participación ciudadana en el quehacer gubernamental, a través de la Contraloría Social.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C06A06 - Porcentaje de acciones atendidas en materia de Contraloría Social.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de acciones en materia de Contraloría Social atendidas	Unidad de Medida del Numerador	2 - Acción
DENOMINADOR	Número de acciones en materia de Contraloría Social solicitadas	Unidad de Medida del Denominador	2 - Acción

METAS						Semaforización					
Linea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del	Tipo de	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023		en el Año	Indicador hacia la Meta	Método	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	86.000	2025	70.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	=	56.000	56.000	63.000	63.000	77.000
								77.000	=		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	64.000	0.000	0.000	116.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	172.000	532.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	91.000	1.000	1.000	166.000	1.000	1.000	257.000	1.000	1.000	246.000	760.000

Lic. Juan de Dios Noh Dzul
 Coordinador Operativo de Contraloría Social

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez
 Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

L.C.P. Reyna Victoria Arce Rosado
 Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

INDICADORES

TRIMESTRE		
2	3	4

FECHA
09/04/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	64.000	0.000	0.000	116.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	172.000	532.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	91.000	1.000	1.000	166.000	1.000	1.000	257.000	1.000	1.000	246.000	760.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	160.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	160.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	208.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	208.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	
70.330	76.923	109.375	70.330	100.471	76.923	109.890	109.375	150.000	128.571	

Observaciones

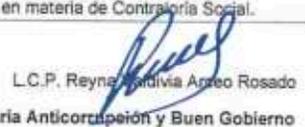
La variación del numerador y/o denominador se debe a la aprobación de recursos públicos al final del ejercicio fiscal 2024, destinados a la ejecución de obras y apoyos a cargo de la Secretaría de Bienestar, el Instituto de Economía Social y Solidaria, y la Secretaría de Obras Públicas, mismos que se programaron para realizarse en el primer trimestre del año 2025. Esto aumentó el número de las invitaciones para participar en eventos de capacitación en materia de Contraloría Social.



Lic. Juan de Dios Noh Dzul
Coordinador Operativo de Contraloría Social



M. en E. Isla del Carmen Interián Ramirez
Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social



L.C.P. Reyna Andivia Arceo Rosado
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Elaboró

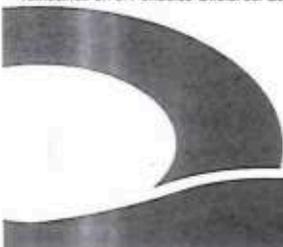
Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



INDICADORES

TRIMESTRE		
2	3	4

FECHA
09/04/2025

		RESULTADOS
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
76.562	VERDE	1. Este indicador tiene como meta anual 532/760 acciones atendidas en materia de Contraloría Social. En este trimestre se realizaron 160/208 acciones de Contraloría Social de las 64/91 programadas. 2. El porcentaje de nivel de cumplimiento alcanzado fue de 109.375%; debido a la aprobación de recursos públicos al final del ejercicio fiscal 2024, destinados a la ejecución de obras y apoyos a cargo de la Secretaría de Bienestar, el Instituto de Economía Social y Solidaria, y la Secretaría de Obras Públicas, mismos que se programaron para realizarse en el primer trimestre del año 2025. Esto aumentó el número de las invitaciones para participar en eventos de capacitación en materia de Contraloría Social.



Lic. Juan de Dios Noh Dzul

Coordinador Operativo de Contraloría Social

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.